

TEMA 8. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1808-1833).

(ESQUEMA/RESUMEN)

I. LA CRISIS DE 1808 Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

1. La crisis de 1808.

a) El motín de Aranjuez y la caída de Godoy.

- Godoy venía manteniendo una política de alianza con Napoleón. Para hacer efectivo el decreto de bloqueo continental (1806), por el tratado de Fontainebleau (octubre 1807), tropas francesas penetran en nuestro país en dirección a Portugal.

- La oposición a Godoy desemboca en el motín de Aranjuez (marzo 1808): caída de Godoy, abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando.

b) Las abdicaciones de Bayona.

- La crisis de la monarquía española favorece los planes de Napoleón, que decide reunir a la familia real en Bayona (abril-mayo 1808). Carlos IV y Fernando VII renuncian a la corona española. Napoleón la cede a su hermano José I.

c) El levantamiento contra los franceses.

- La respuesta del pueblo español: el levantamiento del pueblo de Madrid el 2 de mayo, secundado por el resto del país. Frente al comportamiento de las autoridades dejadas por Fernando VII hay militares que se unen a la sublevación (Luis Daoíz y Pedro Velarde). La respuesta francesa: Murat y las ejecuciones. Se ha iniciado la Guerra de la Independencia.

d) Poder oficial y poder popular. La monarquía de José I Bonaparte.

- José I cuenta con escasos apoyos (los “afrancesados”). Viene con el Estatuto de Bayona, una carta otorgada, que no llegó a entrar en vigor.

- El resto del país, en contra de los franceses, se lanza a la lucha por “el Deseado” y se reorganiza en Juntas: locales, provinciales y Junta Suprema Central. El Consejo de Regencia (1810).

2. La guerra de la Independencia.

a) Primera fase: los éxitos iniciales (junio-noviembre 1808).

- Fracaso del levantamiento de Madrid. Otros alzamientos. La derrota francesa en Bailén (julio). La entrada de Napoleón en España con la Gran Armée.

b) Segunda fase: el apogeo francés (noviembre 1808-primavera 1812).

- La retirada de las tropas inglesas. Los sitios (Zaragoza y Gerona). La batalla de Ocaña (noviembre 1809) y el dominio de Andalucía por los franceses (enero- febrero 1810). Los guerrilleros y la guerra de desgaste.

c) Tercera y última fase: la ofensiva final anglo-española (primavera 1812-agosto 1813).

- La campaña de Rusia. La ofensiva del duque de Wellington. Batallas de Los Arapiles (1812), Vitoria (1813) y San Marcial (1813). El tratado de Valençay (1813).

- Las consecuencias de la Guerra: pérdidas demográficas, económicas y artísticas.

II. LA REVOLUCIÓN LIBERAL, LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812.

1. La revolución liberal.

- Es la encargada de poner fin al Antiguo Régimen y de establecer un sistema político basado en la monarquía parlamentaria, la aplicación de la división de poderes y el reconocimiento de que el poder, la soberanía, reside en la nación.

2. Las Cortes de Cádiz.

- La coyuntura política es muy favorable para proceder al cambio del sistema tradicional de gobierno.

a) La convocatoria a Cortes.

- La idea es asumida por la Junta Suprema Central, siendo convocadas las elecciones a Cortes por el Consejo de Regencia.

- De unas Cortes estamentales (propias del Antiguo Régimen) a una Cámara única, sin división estamental, representativa de la nación, depositaria de la soberanía nacional (septiembre 1810).

b) Composición de las Cortes.

- La composición social de los diputados y las dos posturas ideológicas: los liberales y los absolutistas (o serviles).

3. La Constitución de 1812.

- Es aprobada el 19 de marzo de 1812 (“La Pepa”). Con ella se establece en España un Estado liberal. Consta de 384 artículos. Sus principios fundamentales: es confesional (religión católica), recoge el principio de la soberanía nacional, la separación de poderes, fija unas Cortes unicamerales, una monarquía constitucional y un amplio reconocimiento de derechos y libertades. Establece una división de España en provincias: uniformidad y centralización administrativa.

4. La labor legislativa de las Cortes.

- Viene a poner fin al Antiguo Régimen, a cambio pone en marcha un nuevo Estado, liberal: libertad de imprenta, abolición de los señoríos jurisdiccionales y del régimen señorial, fin de los gremios y reconocimiento de la libertad económica, supresión del mayorazgo e inicio de la desamortización, abolición de la Inquisición...

IV. EL REINADO DE FERNANDO VII.

- Se divide en tres etapas:

1. El restablecimiento del absolutismo (1814-1820).

- Fernando VII decide abolir toda la obra de las Cortes de Cádiz: Manifiesto de los persas y general Elío. El decreto de 4 de mayo de 1814: *“como si no hubiesen pasado jamás tales actos.”*

- La represión política: liberales y afrancesados son perseguidos. El primer exilio contemporáneo.

- La mediocridad de los gobiernos: los problemas de la Hacienda y la emancipación de las colonias americanas.

- Las conspiraciones liberales. Los pronunciamientos o golpes militares.

2. El Trienio Liberal (1820-1823).

- Triunfo del pronunciamiento de Riego. Fernando VII jura la Constitución de 1812.

- La actuación legislativa de las nuevas Cortes: acabar con el Antiguo Régimen y poner en marcha el Estado liberal.

- La división entre los liberales: moderados y radicales o exaltados.

- Las dificultades del nuevo régimen liberal: los países absolutistas de Europa, levantamientos entre los campesinos, una Hacienda sin recursos, la conspiración desde la misma corona: el golpe contrarrevolucionario de julio de 1822. Fracasa y permite el acceso de los radicales al gobierno.

- El final del Trienio: la actuación de las guerrillas realistas (la Regencia de Urgel) y la intervención de la Santa Alianza: los Cien Mil Hijos de San Luis.

3. La Década Absolutista o “Década Ominosa” (1823-1833).

- Se deroga todo lo aprobado por las Cortes del Trienio (decreto de 1 de octubre).

- Se persigue a los liberales (las Comisiones Militares y las Juntas de Purificación).

- Una vía intermedia sin dejar el absolutismo. Los absolutistas reformistas (López Ballesteros, ministro de Hacienda) entre los ultrarrealistas (capitaneados por Carlos M^a Isidro, hermano del rey y su posible sucesor) y los liberales, que siguen confiando en el pronunciamiento (el fusilamiento de Torrijos y de sus compañeros, 1831).

- La cuestión sucesoria: abre la puerta hacia el Estado liberal. El matrimonio del rey con María Cristina de Borbón. La Pragmática Sanción (marzo 1830) deroga la Ley Sálica. El nacimiento de Isabel. Los “sucesos de La Granja” (septiembre 1832).

- El fallecimiento del monarca (septiembre 1833). El inicio de la guerra civil entre carlistas e isabelinos.

4. La emancipación de la América española.

a) El origen del proceso emancipador.

- Factores que contribuyen al triunfo de la independencia de la América española.

b) El proceso de la independencia.

- El papel de la burguesía criolla.

- Fases:

- Hasta 1816: los intentos independentistas fracasan.

- Hasta 1824: triunfo de la independencia:

- José de San Martín (Argentina, Chile).

- Simón Bolívar (Ecuador, Venezuela, Colombia).

- Agustín de Itúrbide (México).

- Antonio José de Sucre: batalla de Ayacucho, 1824 (Perú, Bolivia).

- Los efectos de la independencia: España pasa a ser una potencia de segundo orden.